

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Nota-anuncio

Referencia local: 252116 de 2009.

Referencia alberca: 1001 de 2009.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de abril de 2014, se otorga a Rito-José Montoro García-Bravo (70324700S) y Jualiana Montoro García-Bravo (70313686H), la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titulares: Rito-José Montoro García-Bravo (70324700S) y Jualiana Montoro García-Bravo (70313686H).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 1.375.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 426.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 2,2.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de abril de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captaciones.

Procedencia del agua: Aguas superficiales. Toma de cauce del arroyo Yesares.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Pozo subálveo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 1375.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 426.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 2,2.

Sección pozo (metros cuadrados): 3x1.

Profundidad pozo (m): 14.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Fuente vieja.

Referencia catastral 45122A019001600000DQ.

Término municipal: Ocaña. Provincia: Toledo.

Polígono: 19. Parcela: 160.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 456305; 4423465.

Huso: 30.

Características del uso.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 1.375.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 426.

Superficie de riego (hectáreas): 0,25.

Sistema de riego: Gravedad.

Tipo de cultivo: Hortícolas.

Localización:

Término municipal: Ocaña. Provincia: Toledo.

Polígono: 19. Parcela: 160.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 28 de abril de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-4063